



**UNIVERSIDAD LIBRE  
FACULTAD DE DERECHO**

**CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA**

|                                   |                          |               |    |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------|----|
| ASIGNATURA                        | REGÍMENES DE INSOLVENCIA |               |    |
| CÓDIGO                            | OPTATIVA                 |               |    |
| ÁREA                              | DERECHO PRIVADO          |               |    |
| UBICACIÓN                         | QUINTO AÑO               |               |    |
| NIVEL DE FORMACIÓN                | PREGRADO                 |               |    |
| PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA | TRABAJO ACADÉMICO        | No. HORAS     |    |
|                                   | SEMANTAL                 | Presencial    | 2  |
|                                   |                          | Independiente | 2  |
|                                   | SEMANAS - 16             | Presencial    | 32 |
|                                   |                          | Independiente | 32 |
| TOTAL HORAS                       | 64                       |               |    |
| No. CRÉDITOS ACADÉMICOS           | DOS (2)                  |               |    |
| MODALIDAD                         | PRESENCIAL               |               |    |
| CARÁCTER DE LA ASIGNATURA         | OBLIGATORIA              |               |    |
|                                   | ELECTIVA                 |               |    |
|                                   | OPTATIVA                 |               | X  |
| TIPO ASIGNATURA                   | TEÓRICA                  |               | X  |
|                                   | PRÁCTICA                 |               |    |
|                                   | TEÓRICA PRÁCTICA         |               |    |
| FECHA DE ACTUALIZACIÓN            | ENERO DE 2013            |               |    |

## JUSTIFICACIÓN

Los empresarios desarrollan sus actividades bajo un ambiente de crecimiento en el contexto económico interno y externo dentro de condiciones de normalidad, lo que no blinda a las unidades económicas de situaciones de crisis que pueden afectar la sostenibilidad de las empresas. Al Estado le corresponde estimular el desarrollo empresarial, y bajo ese contexto en diferentes tiempos se han expedido normas tendientes a reactivar y normalizar la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de procesos de reorganización y de liquidación judicial cuando en caso extremo no hay posibilidad de recuperación. Esta situación no puede ser ajena al conocimiento de los futuros profesionales del derecho, quienes en sus diversos roles prestarán asesoramiento jurídico a los empresarios que requieran acceder a los instrumentos del régimen de insolvencia, o actuarán como funcionarios en los despachos gubernamentales encargados de adelantar los procesos de este régimen especial que en los últimos tiempos ha sido permanentemente utilizado para superar situaciones de crisis económica.

De otra parte se ha desarrollado un nuevo régimen de insolvencia de la persona natural no comerciante, que de igual manera el profesional del derecho debe conocer, en orden a brindar asesoría y representación adecuada en estos procesos estructurados para normalizar la situación de las personas naturales que presenten situación de crisis económica y requieran celebrar acuerdos de negociación de deudas con sus acreedores.

## OBJETIVO GENERAL

Brindar al estudiante unilibrista conocimientos generales y específicos acerca los temas que conforman la asignatura, fomentando el espíritu crítico y renovador de los instrumentos jurídicos presentados en la legislación mercantil en el campo de la insolvencia empresarial en los diversos procesos con que cuenta el empresario y las personas naturales no comerciantes como solución a las situaciones de crisis enfrentadas en el desarrollo de sus actividades económicas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los antecedentes del actual régimen de insolvencia empresarial.
- Identificar la finalidad del régimen de insolvencia
- Determinar los principios del régimen de insolvencia.
- Analizar y comprender el proceso de reorganización.

- Analizar y comprender el proceso de liquidación judicial.
- Conocer el régimen de la insolvencia transfronteriza, dentro del marco de cooperación entre las autoridades de la República de Colombia y los Estados extranjeros.
- Analizar y comprender el régimen de insolvencia de las personas naturales.

### **PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Se promoverá la investigación teórica de la finalidad y principios del régimen de insolvencia.

Se aplicará el método lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la función práctica en casos empresariales.

La metodología a desarrollar se concentra en la acción-participación del estudiante, a través de la presentación de la información general de los temas por parte del docente, reflexionando en la situación y solución jurídica de casos presentados en el ámbito nacional.

Se dinamizará en el desarrollo doctrinal y jurisprudencial de la temática tratada en los espacios académicos.

### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS**

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación, estudio de casos, conferencias, seminarios, películas, documentales, trabajos de investigación teórico prácticos planeados por el docente en el trabajo presencial y del estudiante en el desarrollo de trabajo autónomo.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional de la problemática y las alternativas de solución jurídica a situaciones planteadas en los espacios académicos.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como vídeo beam, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, Internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

## COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

## UNIDADES TEMÁTICAS

|     |  |
|-----|--|
| 1   | <b>ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO.</b>             |
| 1.1 | Leyes.   |
| 2   | <b>FINALIDAD DEL REGIMEN DE INSOLVENCIA.</b>       |
| 2.1 | Anotaciones generales                              |
| 2.2 | Carácter judicial del régimen de insolvencia       |
| 2.3 | Protección del crédito, de la empresa y del empleo |
| 2.4 | Sentencia C-625 de 2003 Corte Constitucional.      |
| 2.5 | Sentencia C-1143 de 2000 Corte Constitucional      |
| 3   | <b>PRINCIPIOS DEL REGIMEN DE INSOLVENCIA</b>       |
| 3.1 | Universalidad.                                     |
| 3.2 | Igualdad.  |
| 3.3 | Eficiencia.  |
| 3.4 | Información.                                       |
| 3.5 | Negociabilidad.                                    |
| 3.6 | Reciprocidad.                                      |
| 3.7 | Gobernabilidad económica.                          |
| 4   | <b>PROCESO DE REORGANIZACION</b>                   |
| 4.1 | Ámbito de aplicación.                              |
| 4.2 | Sujetos y competencia.                             |
| 4.3 | Acumulación  |
| 4.4 | Presupuestos y requisitos.                         |
| 4.5 | Trámite.   |
| 4.6 | Admisión o rechazo.                                |
| 4.7 | Auto de apertura.                                  |
| 4.8 | Efectos de la apertura del proceso.                |
| 5   | <b>CALIFICACION Y GRADUCIACION DE CREDITOS</b>     |
| 5.1 | Créditos.  |
| 5.2 | Obligaciones del deudor.                           |

|      |  |
|------|--|
| 5.3  | Obligaciones del promotor.                                 |
| 5.4  | Derechos de los acreedores.                                |
| 5.5  | Derecho de voto.   |
| 5.6  | Poderes y actuaciones del juez.                            |
| 5.7  | Calificación y graduación de créditos.                     |
| 5.8  | Créditos laborales y fiscales.                             |
| 5.9  | Derechos de los pensionados y los trabajadores.            |
| 6    | <b>ORGANOS DEL PROCESO Y DEL CONCURSO</b>                  |
| 6.1  | El juez del concurso.                                      |
| 6.2  | Fuero de atracción.  |
| 6.3  | Funciones.   |
| 6.4  | El promotor.   |
| 6.5  | Funciones.   |
| 7    | <b>AUDIENCIAS</b>  |
| 7.1  | Naturaleza.  |
| 7.2  | Clases.  |
| 7.3  | Normas comunes para la celebración de audiencias.          |
| 8    | <b>ACUERDO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL</b>               |
| 8.1  | Naturaleza jurídica.                                       |
| 8.2  | Contenido del acuerdo.                                     |
| 8.3  | Formalidades y aprobación.                                 |
| 9    | <b>PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL</b>                     |
| 9.1  | Concepto.  |
| 9.2  | Apertura.  |
| 9.3  | Causales de apertura.                                      |
| 9.4  | Efectos de la apertura de la liquidación judicial.         |
| 9.5  | Fuero sindical.  |
| 9.6  | Inventario y reconocimiento de créditos.                   |
| 9.7  | Enajenación, adjudicación, pago y terminación del proceso. |
| 10   | <b>INSOEVENCIA TRANSFRONTERIZA</b>                         |
| 10.1 | Introducción.  |
| 10.2 | Ley modelo.  |
| 10.3 | Principios reguladores de la insolvencia transnacional.    |
| 10.4 | Casos de insolvencia transfronteriza.                      |
| 10.5 | Reconocimiento de un proceso extranjero.                   |
| 10.6 | Procesos paralelos.  |
| 11   | <b>INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE</b>    |
| 11.1 | Introducción al tema y ámbito de aplicación.               |
| 11.2 | Competencia.   |
| 11.3 | Facultades y atribuciones del conciliador.                 |

|       |  |
|-------|--|
| 11.4  | Supuestos de insolvencia.                                      |
| 11.5  | Requisitos de la solicitud y trámite de negociación de deudas. |
| 11.6  | Designación del conciliador y aceptación del cargo.            |
| 11.7  | Aceptación de la solicitud de negociación de deudas.           |
| 11.8  | Efectos de la aceptación.                                      |
| 11.9  | Duración del procedimiento de negociación de deudas.           |
| 11.10 | Comunicación de la aceptación.                                 |
| 11.11 | Gastos de administración.                                      |
| 11.12 | Audiencia de negociación de deudas.                            |
| 11.13 | Suspensión de la audiencia y decisión sobre objeciones.        |
| 11.14 | Acuerdo de pago y contenido.                                   |
| 11.15 | Efectos de la celebración del acuerdo de pago.                 |
| 11.16 | Reformas e impugnación del acuerdo.                            |
| 11.17 | Cumplimiento del acuerdo.                                      |
| 11.18 | Fracaso de la negociación.                                     |
| 11.19 | Incumplimiento del acuerdo.                                    |
| 11.20 | Liquidación patrimonial.                                       |

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

|   |  |
|---|--|
| 1 | ISAZA UPEGUI, Álvaro, y LONDOÑO RESTREPO, Álvaro. Comentarios al Régimen de Insolvencia Empresarial. Tercera Edición Actualizada, 2011. Legis. |
| 2 | RODRIGUEZ ESPITIA, Juan José. Nuevo Régimen de Insolvencia. Primera Edición. Universidad Externado de Colombia, junio de 2007.                 |
| 3 | ALVAREZ BEJARANO, Claudia. Acuerdos de Reorganización Empresarial. Tercera edición. Editores – Panamericana Editorial, 2007.                   |

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

|    |  |
|----|--|
| 1. | Alhippio Gómez, Ignacio. Manual de Civil Bienes y Derechos Reales. Bogotá Editorial jurídica IGO. 1994 |
| 2. | Barragán, Alfonso. Derechos reales. Bogotá. Editorial Temis S.A. 1979                                  |
| 3. | Código Civil y Legislación Complementaria. Bogotá. Legis Editores. 1991                                |
| 4. | Gómez, José J. Bienes. Bogotá. Editorial Universidad Externado. 1981                                   |
| 5. | Valencia Zea, Arturo. Civil Bienes. Bogotá. Editorial Temis S.A. 1991                                  |
| 6  | Valencia Zea, Arturo. La posesión. Bogotá. Editorial Temis. 1983.                                      |

## BIBLIOGRAFÍA PARA NORMAS LEGALES

Constitución Política de Colombia  
Código Civil Colombiano  
Código de Procedimiento Civil  
Código de Comercio  
Ley 675 de 2001  
LEY 1579 DE 2012

## PAGINAS WEB Y AMBIENTE VIRTUALES

|    |   |
|----|---|
| 1. | E-libro: <a href="http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre">http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre</a>              |
| 2. | Legis: <a href="http://www.legis.com.co/unilibrebogota">http://www.legis.com.co/unilibrebogota</a>                      |
| 3. | Proquest: <a href="http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre">www.etchwebsite.com/colombia/unilibre</a>              |
| 4. | <a href="http://www.bibliotecajuridicadigital.com.co">www.bibliotecajuridicadigital.com.co</a>                          |
| 5. | <a href="http://www.notinet.com.co">www.notinet.com.co</a>  |
| 6. | <a href="http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm">http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm</a> |

## RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

### Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.

- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, Jurisprudencia, Contratos, Doctrina, Noticias y Convenios colectivos,

<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

[http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?\\_pageid=416,1&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL). Mediante éste link, puede consultar los diarios oficiales por fecha, norma ó número de diario, el usuario tiene a disposición los diarios en formato PDF vigentes.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> . Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://www.noticierooficial.com/> . Noticias del acontecer Nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como Congreso, Ministerios, Altas Cortes, Superintendencias, Comisiones de Regulación, DIAN y demás entes descentralizados.

<http://derechoprivado.uniandes.edu.co/index.php?numero=40&tipos=Ensayos> Información sobre: Derecho Público, Derecho Privado, Revista de Derecho Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. Los artículos son escritos por un grupo



selecto de autores cuyo común denominador es su conocimiento experto, profesionalismo, formación académica, rigor intelectual y compromiso.

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/> Ebrary es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista VirtualPRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas

<http://www.unilibre.leyex.info/> Base de datos con toda la normatividad jurídica de Colombia, actualizada hasta el día de hoy, contiene 69 Códigos Regímenes y estatutos, Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Tratados Internacionales, Minutas, Publicaciones de las principales Facultades de derecho del país, Diario Oficial, Resoluciones y más.

<http://www.unilibre.ambientalex.info/> Base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, contiene: - Legislación Colombiana Ambiental (Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Conpes, - Legislación Internacional Ambiental (Leyes Marco De Diferentes Países, Convenios, Acuerdos Internacionales, Protocolos, Tratados, Declaraciones y demás normatividad.

Acceda a un selecto conjunto de normas internacionales de ASTM, API y el Código de recipientes sometidos a presión – Secciones VIII y IX – de ASME

**NOTA**

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   |             |                   |               |
|--|-------------|-------------------|---------------|
| <p>La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo independiente planeado y orientado por el docente.</p> |             |                   |               |
| <b>EVALUACIÓN</b>  |             |                   |               |
| <b>EVALUACIÓN</b>  | <b>TIPO</b> | <b>PORCENTAJE</b> | <b>SEMANA</b> |
| 1er.   |             | 30%               | 5             |
| 2do.   |             | 30%               | 10            |
| Final  |             | 40%               | 16            |

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e  
l: integral

**FIRMAS**

**Jefe de Área**

**Docente**